



COSAVE

LXXXIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Acta de Reunión

Buenos Aires, Argentina
02 al 06 de marzo de 2015



COSAVE

LXXXIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
02 al 06 de marzo, 2015

PARTICIPANTES

ARGENTINA

Diego QUIROGA

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -
SENASA
Paseo Colón, 315 – 4° piso
Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176
E-mail: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Remi CASTRO

Dirección Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad
Alimentaria
Av. de José Natush s/n
Tel/Fax: (591) 34628106/7.
E-mail: remitok@yahoo.com

BRASIL

Luis Eduardo PACIFICI RANGEL

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: luis.rangel@agricultura.gov.br

CHILE

Rodrigo ASTETE

División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 2 345 – 1200 y 2 345 -1201
Fax: (56-2) 2 345 – 1203
E-mail: rodrigo.astete@sag.gob.cl

PARAGUAY

Natalia TOLEDO

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE

Dirección de Protección Vegetal

Humaitá 145 – Edificio Planeta I

Asunción – Paraguay

Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549

Fax: (595) 21496071

E-mail: natalia.toledo@senave.gov.py

PERÚ

Moisés PACHECO

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA

Dirección de Sanidad Vegetal

Av. La Molina 1915. La Molina

Lima – Peru

Telefono: (511) 313 3309

Fax: (511) 340 1486

E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe

URUGUAY

Maria Inés ARES

Dirección General de Servicios Agrícolas

Asesoría Técnica

Av. Millán 4703

Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 213

E-mail: mares@mgap.gub.uy

SECRETARÍA

Alexandre MOREIRA PALMA

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento – MAPA

Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV

Esplanada dos Ministérios, bloco D, anexo B, 3º piso, sala 326

Brasília, Brasil

Teléfono: (5561) 3218-2850

Fax: (5561) 3224-3874

e-mail: alexandre.palma@agricultura.gov.br

Karen CERQUEIRA

Secretaría de Coordinación - COSAVE

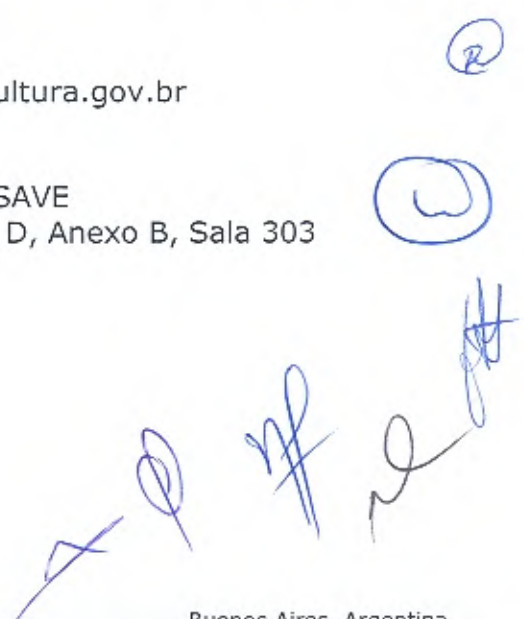
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303

Brasília, DF, Brasil

Telefone: (55-61) 3218-2943

Fax: (55-61) 3224-2675

E-mail: cosave@cosave.org





IICA

María de Lourdes FONALLERAS

Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

IICA- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Luis P. Piera 1992/3

11200 Montevideo - Uruguay

Tel. (+598) 24101676 / Fax (+598) 24101778

COSAVE

LXXXIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
02 al 06 de marzo, 2015

Agenda

Día 02/03/2015
Apertura de la Reunión
Aprobación da Agenda
1. Informes
1.1. Informe de Presidencia
1.2 Informe de Países Miembros de COSAVE
2. Asuntos de la Secretaria de Coordinación
2.1. Situación Financiera
2.2. Página Web
3. Asuntos Técnicos
3.1 Plan de Trabajo 2015
3.2. Calendario de Actividades COSAVE 2015.
Día 03/03/2015
4. Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo COSAVE - Plenos Poderes
4.1 Actualización Países Miembros
5. Asuntos IICA-COSAVE
5.1 Propuesta de Convenio de Cooperación IICA/COSAVE.
5.2 Situación Proyecto STDF.
5.3 Herramienta "Caracterización de Capacidades Nacionales de Prevención y Respuesta a Emergencias en Sanidad Animal y Protección Vegetal"
5.4 Asuntos administrativos
6. Asuntos CAS
6.1 Propuestas de resoluciones
Día 04/03/2015 - 06/03/2015
7. Asuntos Internacionales e CIPF
8. Otros Asuntos

(R)

Q

Handwritten signature

Handwritten signatures



COSAVE
LXXXIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
02 al 06 de marzo, 2015

ACTA DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión

A las 09 horas del día 02 de marzo de 2015, en las instalaciones de SENASA Argentina se dio inicio a la LXXXIII Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

El Comité Directivo extiende sus agradecimientos al SENASA de Argentina por su hospitalidad al alojar a la presente reunión, en especial a su personal por su apoyo.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'R', a circled 'W', and several other stylized signatures.

1. Informes

1.1 Informe Presidencia

La presidencia informó sobre las acciones realizadas desde la última reunión del Comité Directivo, destacando el envío de las notas comprometidas en dicha reunión a las ONPFs de Ecuador, Colombia y Venezuela, respecto al interés de estos países en adherir a COSAVE.

El Presidente informó al CD que luego de una evaluación sobre el desempeño de los grupos de técnicos de COSAVE durante el año 2014, optó por la modificación en la coordinación de algunos grupos.

Se recordó al CD, que por razones ajenas a su voluntad, el Secretario Técnico no podrá participar en la X Reunión de la CMF, siendo representado por el Asistente Técnico, Ing. Alexandre Moreira Palma.

El Presidente informó que con el objetivo de que los documentos de COSAVE estén disponibles en los dos idiomas oficiales de la Organización, la ONPF de Brasil estará brindando la traducción de todos los documentos aprobados, así como el material informativo presentado en el sitio web de COSAVE. No obstante, resaltó que aún no se dispone de la fecha de entrega del material por tratarse de un contrato que está en vía de aprobación.

Se reiteró al CD la propuesta de creación de una medalla de reconocimiento COSAVE, con el objetivo de reconocer el mérito de personas que han brindado una gran contribución al COSAVE o sus países miembros, en su labor de fortalecimiento de la integración fitosanitaria regional y promoción de acciones integradas para la solución de problemas fitosanitarios de interés común. En tal sentido, el CD acuerda presentar ante el Consejo de Ministros una Resolución que apruebe la creación de la medalla y encomiende al CD la definición de todos los aspectos formales y administrativos pertinentes.

El presidente informó al CD sobre los cambios institucionales ocurridos en el Ministerio de Agricultura de Brasil, resaltando el nombramiento de la nueva

Ministra y Presidente del Consejo de Ministros de COSAVE, Sra. Katia Abreu.

1.2 Informe de Países Miembros

Se presentaron los informes de los países que constan en Anexo I, los cuales detallan aspectos relativos al estado de situación en la tramitación de los aportes a COSAVE, iniciativas o modificaciones normativas de relevancia, cambios estructurales acaecidos en las correspondientes ONPFs, así como, informaciones y actividades de importancia fitosanitaria.

2. Asuntos de la Secretaria de Coordinación

2.1 Situación Financiera

La secretaria presentó el estado de situación financiera y adeudados al cierre del ejercicio 2014, elaborado sobre la base del informe Financiero anual IICA. (Disponible en Anexo II.)

2.2 Sitio Web COSAVE

La SC presentó al CD el término de referencia para la contratación de un servicio de mantenimiento informático y solución de desperfectos del sitio web de COSAVE, el cual fue aprobado por el CD y se encuentra en Anexo III. En tal sentido, la secretaria remitirá de una nota de solicitud de contratación a IICA, a los efectos de que se proceda a la contratación. R

3. Asuntos Técnicos

3.1 Plan de Trabajo 2015

El CD evaluó y aprobó el plan de Trabajo para el año 2015 conforme se presenta en Anexo IV, realizando algunas consideraciones que se presentan a W

seguir:

Comunicación de Intercepciones de Plagas Cuarentenarias

Respecto a este tema, el CD acuerda solicitar a la secretaria que mensualmente emita un recordatorio a los países, respecto a la actualización de la información pendiente. Para lo cual, los directores se comprometen a remitir hasta el 31 de marzo del corriente los nombres de los responsables que deberán ser alertados.

El CD acuerda que en una primera instancia la secretaria realizará el ingreso de las comunicaciones de intercepciones al sistema, lo cual posteriormente será reevaluado considerando el volumen de trabajo.

Análisis de asuntos estratégicos de interés regional

Con el deseo de avanzar en el análisis de estos asuntos, los miembros del CD se comprometen a intercambiar y remitir a la SC, hasta el día 10 de abril, los cronogramas de las actividades a desarrollar para el cumplimiento con el análisis correspondiente a su país, lo cuales se encuentran a continuación. (Excepción Paraguay cuyo análisis ya fue remitido).

- "Las incompatibilidades entre el comercio fitosanitariamente seguro y la aplicación de LMR cada vez más restrictivos" (Chile).
- "La profundización de la normativa regional e internacional en aspectos relativos al manejo del riesgo, con especial atención a evitar la regulación de plagas en material de consumo que no es vía de ingreso comprobada de esas plagas" (Brasil y Paraguay).
- "La evolución estratégica e institucional del COSAVE como ORPF y su promoción regional e internacional" (Brasil y Perú).
- "Avance en el desarrollo de un sistema regional de información en vigilancia de plagas" (Uruguay).
- Plagas Reguladas a nivel Nacional (Argentina y Uruguay).

Todavía en lo que refiere a los asuntos estratégicos, el presidente del CD acuerda colaborar con Perú en el desarrollo del asunto "La evolución

estratégica e institucional del COSAVE como ORPF y su promoción regional e internacional”.

Fortalecimiento del Funcionamiento de la Organización

Con el objetivo de promover un activo rol de los Puntos de Contacto de las ONPFs en el seguimiento del trabajo de los delegados, y de las actividades del COSAVE, el CD acuerda promover una reunión virtual que tenga como finalidad interiorizar a los puntos focales con las principales atribuciones de esa función.

Productos Fitosanitarios

El CD acuerda convocar al GT de Productos Fitosanitarios por considerar éste, un asunto estratégico, puesto que actualmente no existe un ámbito regional para su análisis. Inicialmente el trabajo del grupo se hará de forma virtual, pudiendo el Presidente del CD analizar la pertinencia de una reunión presencial, considerando el trabajo previo realizado por el grupo y la situación financiera del COSAVE.

Control Biológico

El CD acuerda convocar al GT de Control Biológico cuyo trabajo será realizado de forma virtual y presencial. Cuyas tareas se presentan en el plan de trabajo. A los efectos de contar con antecedentes, se solicitó a la Ing. Fonalleras proveer información sobre un taller efectuado por IICA en Chile en 2014, respecto a bioinsumos.

Grupo Ad Hoc Certificación Electrónica

Debido a la importancia de avanzar en la certificación electrónica en la región del COSAVE, el CD acuerda convocar un grupo Ad Hoc en certificación electrónica que evalúe la situación regional en la materia y elabore una propuesta de plan de trabajo a corto plazo para la implementación de un plan piloto regional.



Respecto a la evaluación de los objetivos de los grupos, el Miembro del CD por Perú, Ing. Moisés Pacheco, manifestó su preocupación respecto a la necesidad de considerar para los próximos planes de trabajo, una mayor vinculación entre las actividades desarrolladas por los grupos y los objetivos generales de los grupos desde su origen, posición que fue respaldada por los demás integrantes del CD.

El CD también analizó que en el próximo bienio debería considerarse un trabajo regional sobre moscas de la fruta, considerando los diferentes estatus y especies de importancia económica.

Asimismo, el CD solicita a los grupos de trabajo que fijen fechas de culminación para las tareas asignadas, de modo que el CD pueda realizar el seguimiento.

3.2 Calendario de actividades 2015

El CD evaluó y aprobó el calendario de actividades conforme se presenta en Anexo V.

4. Protocolo de enmiendas al Convenio Constitutivo – Plenos Poderes

4.1 Actualización Países Miembros

Respecto a la tramitación de los Plenos Poderes para la firma del Protocolo de Enmiendas al Convenio Constitutivo de COSAVE, el presidente aclaró que con el cambio de ministro en Brasil se requirió la alteración del proceso de solicitud de los Plenos Poderes, el cual ya está en andamio, esperándose finalizar la tramitación a finales del mes de marzo.

Los demás países informaron que los procesos de tramitación están en andamio.

Con la finalidad de poder planificar la firma del Convenio y la ceremonia correspondiente, los miembros del CD se comprometen a informar, hasta el 15 de marzo, a la Secretaría, sobre la participación del plenipotenciario de su país con los Plenos Poderes para la firma del Protocolo de Enmiendas durante la próxima reunión del Consejo de Ministros, entre los días 20 y 21 de abril del corriente.

Una vez confirmada por los miembros de CD la posibilidad de realizar la ceremonia, la Ing. Fonalleras iniciara los contactos con la Secretaria del CAS, a los efectos de que se considere un acto protocolar de firma.

El CD solicita al Presidente que contacte a cancillería de su país, quien estará a cargo de la ceremonia de firma del Protocolo e inste a su Ministra a comunicarse con sus pares del Consejo Ministros, con el objetivo de invitarles a la firma del Protocolo de Enmiendas al convenio de COSAVE y la importancia de este procedimiento.

5. Asuntos IICA – COSAVE

5.1 Convenio de Cooperación IICA/COSAVE.

La Ing. Lourdes Fonalleras presentó al CD la propuesta de Convenio de Cooperación IICA/COSAVE indicando las alteraciones realizadas respecto a versiones anteriores del Convenio.

Entre las principales modificaciones destacó la inclusión de Perú y la modificación de la Clausula Cuarta "Del Financiamiento", donde se instituye como recursos para el financiamiento de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio, además del aporte de los países, un aporte en efectivo de IICA de U\$S 20.000 y un aporte en especies, ahora estimado en por lo menos U\$S 89.000.

En tal sentido, el CD solicita a la Ing. Lourdes el detalle de la evaluación de IICA sobre este aporte en especie.

Este convenio deberá ser suscripto y aprobado por resolución del Consejo de Ministros en la próxima reunión del Consejo, prevista para los días 20 y 21 de abril del corriente.

Cambio Climático

Considerando la influencia del cambio climático en la incidencia de plagas en la región, el CD considera que este tema debiera ser abordado en COSAVE, debiéndose analizar la posibilidad de realizar un proyecto de carácter más operativo que esté dirigido a las preocupaciones de la región. Por ello, se solicitó a IICA el apoyo para el desarrollo de una propuesta.

5.2 Situación Proyecto “COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados”.

La Ing. Lourdes Fonalleras extendió sus agradecimientos a la Ing. Beatriz Melchó de Uruguay, por su colaboración en la revisión de la traducción del referido proyecto, la cual fue presentada a la Secretaria del STDF en el plazo comprometido.

Se informó al CD de la Nota de apoyo al proyecto remitida por la Secretaría de la CIPF.

La Ing. Fonalleras resaltó que este proyecto será analizado en la penúltima semana de marzo, fecha en que se reunirá el grupo de trabajo del STDF, destacando que dicha análisis puede culminar en el rechazo del proyecto, en la solicitud de alteraciones para su aprobación o en la aprobación inmediata.

Una vez aprobado el proyecto, el STDF realiza un aporte mínimo para dar inicio a las actividades.

Una de las primeras actividades será la decisión de contratación de un coordinador para el proyecto. A tales efectos se le solicitó a la Ing. Fonalleras una propuesta de Términos de Referencia para la posterior evaluación del

Handwritten notes in blue ink, including a circled 'R' at the top, a large circle, and several vertical lines and scribbles.

Comité Directivo.

5.3 Herramienta "Caracterización de Capacidades Nacionales de Prevención y Respuesta a Emergencias en Sanidad Animal y Protección Vegetal".

La Ing. Fonalleras presentó el proyecto para el desarrollo de la herramienta "Caracterización de Capacidades Nacionales de Prevención y Respuesta a Emergencias en Sanidad Animal y Protección Vegetal".

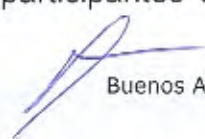
Resaltó que esta herramienta está dirigida a que las ONPFs puedan analizar su capacidad para prevenir y actuar frente a emergencias en sanidad animal y protección vegetal. Para esto, se basa en un proceso que busca identificar el nivel de desempeño actual de las ONPFs, creando una visión compartida con el sector privado y otras áreas públicas, para de esa forma establecer prioridades y facilitar la planificación estratégica futura.

Para lograr una imagen ajustada a la realidad, sobre el análisis del desempeño de la ONPFs, la metodología requiere que las áreas relacionadas respondan a una encuesta, buscando que estén reflejados todos los niveles jerárquicos. A partir de los resultados obtenidos en la encuesta, se prevé la realización de una sección de visión común con la participación de los sectores privados y las entidades públicas para además de presentar los datos, promover el análisis conjunto de las limitantes visualizadas y las propuestas para superar dichas limitantes.

La Ing. Fonalleras, informó que se dará inicio a implementación de la herramienta en Chile.

5.4 Asuntos Administrativos IICA- COSAVE

La Ing. Fonalleras comentó al CD el alto nivel de reincidencia en los cambios, de itinerarios de vuelo ya confirmados, por parte de los participantes de los



grupos técnicos. Estos cambios generan costos por multas y pérdidas de pasajes, además de inconvenientes administrativos.

En tal sentido, el CD decide que todos los cambios de itinerario posterior a la aprobación del mismo por el delegado, deberán ser avalados por el director, para ser comunicado formalmente a la Secretaría de Coordinación la necesidad del cambio.

6. Asuntos del CAS

El CD evaluó y aprobó las propuestas de resolución que se presentan a continuación, las cuales serán elevadas a aprobación del Consejo de Ministros en su próxima reunión, prevista para los días 20 y 21 de abril en Santiago, Chile. Anexo VI.

- Resol 137/35-15M que prueba el Convenio de Cooperación IICA-COSAVE;
- Resol 138/35-15M que aprueba el Informe Financiero de cierre del ejercicio 2014.

Respecto al proyecto de resolución 139/35 – 15M que visa la creación de una medalla de reconocimiento COSAVE, la SC se compromete a la remisión hasta el 10 de marzo de la Propuesta de Resolución para que esta sea analizada y avalada de forma virtual, juntamente con el proyecto 139/35-15M.

7. Asuntos Internacionales y CIPF

El CD analizó todos los documentos publicados, tomando posición sobre los mismos basado al documento de trabajo elaborado por el GT CMF.

7.1 Consideración de los borradores de NIMF a adopción de la CMF 10:

“Determinación de la condición hospedante de frutas a las moscas de la fruta”:

En base que la Región COSAVE presentó una Objeción Formal en la CMF 9 se decidió adoptar el borrador, se manifestará la preocupación ante la no comunicación por parte de la Secretaria de la CIPF hacia el país que presentó la objeción formal sobre los resultados la evaluación de la misma

El CD decidió que la SC prepare un documento sobre “Posición del COSAVE sobre votación de normas durante la CMF cuya presentación en la CMF 10 se evaluará luego de la participación del Ing. Quiroga en la reunión del Bureau (11 al 13/03/2015).

“Movimiento de medios de crecimiento en asociación con plantas para plantar que son objeto de comercio internacional”.

Los comentarios presentados por COSAVE durante el periodo de consulta a los países miembros, que proponían una modificación conceptual al enfoque del borrador no fueron acatados en su mayoría. Así, se decidió como COSAVE presentar una objeción formal a este borrador, por los motivos expuestos en el documento de posición para la 10ª CMF.

“Circulación internacional de la madera”:

Las sugerencias del COSAVE fueron aceptadas en su mayor parte. El CD concordó que el borrador sea adoptado en la CMF 10.

“Anexo 3 de la NIMF n.º 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas de moscas de la fruta [Tephritidae]) sobre Procedimientos fitosanitarios para el control de las moscas de la fruta (Tephritidae)”:

El CD concordó que el borrador sea adoptado en la CMF 10.

“Enmiendas a la NIMF n.º 5 (2013)”: Glosario de términos fitosanitarios:

COSAVE no realizó comentarios durante la última consulta a los países. El CD concordó que el borrador sea adoptado en la CMF 10.

“Proyecto de Anexo de la NIMF n.º 28 (Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas en artículos reglamentados) sobre Tratamiento de frío contra Bactrocera tryoni en Citrus sinensis (2007-206E)”:

El CD concordó que el borrador sea adoptado en la CMF 10. Sin embargo, este documento, por ya haber recibido 2 Objeciones Formales, puede ser sometido a votación en la 10ª CMF y por ello el CD decidió que la SC prepare un documento sobre “Posición del COSAVE sobre votación de normas durante la CMF”, cuya presentación en la CMF 10 se evaluará luego de la participación del Ing. Quiroga en la reunión del Bureau (11 al 13/03/2015).

“Proyecto de Anexo de la NIMF n.º 28 (Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas en artículos reglamentados) sobre Tratamiento de frío contra Bactrocera tryoni en Citrus reticulata x C. sinensis (2007-206F)”:

El CD concordó que el borrador sea adoptado en la CMF 10. Sin embargo, este documento, por ya haber recibido 2 Objeciones Formales, puede ser sometido a votación en la 10ª CMF y por ello el CD decidió que la SC prepare un documento sobre “Posición del COSAVE sobre votación de normas durante la CMF”, cuya presentación en la CMF 10 se evaluará luego de la participación del Ing. Quiroga en la reunión del Bureau (11 al 13/03/2015).

“Proyecto de Anexo de la NIMF n.º 28 (Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas en artículos reglamentados) sobre Tratamiento de frío contra Bactrocera tryoni en Citrus limon (2007-206G)”:

El CD concordó que el borrador sea adoptado en la CMF 10. Sin embargo,

este documento, por ya haber recibido 1 Objeción Formal, puede ser sometido a votación en la 10ª CMF y por ello el CD decidió que la SC prepare un documento sobre "Posición del COSAVE sobre votación de normas durante la CMF", cuya presentación en la CMF 10 se evaluará luego de la participación del Ing. Quiroga en la reunión del Bureau (11 al 13/03/2015).

"Proyecto de Anexo de la NIMF n.º 28 (Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas en artículos reglamentados) sobre Irradiación contra *Dysmicoccus neobrevipes*, *Planococcus lilacinus* y *Planococcus minor* (2012-011)":

El CD concordó que el borrador sea adoptado en la CMF 10.

Anexos de la NIMF n.º 27 (Protocolos de diagnóstico para las plagas reglamentadas): *P. hylosticta citricarpa* (McAlpine) Aa en frutas; *Xanthomonas citri* subsp. *citri*; Viroide del tubérculo fusiforme de la patata:

El CD tomó nota de que estos PDs ya fueron aprobados por el CN en nombre de la CMF.

7.2 Análisis de los documentos más relevantes de la agenda de la CMF- 10 y elaboración del documento de posición COSAVE.

Luego del análisis de los borradores de NIMF se analizaron todos los documentos disponibles hasta la fecha, siguiendo los puntos en Agenda de la CMF- 10. Al momento de la reunión del CD estaban 53 documentos disponibles, 38 documentos de decisión y 15 documentos informativos.

En base a este análisis y al trabajo previo del GT CMF se consolidó el Documento de Posición COSAVE para la próxima CMF-10

RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA
I	Informes Países Miembros
II	Término de referencia Contrato Informático
III	Plan de Trabajo 2015
IV	Calendario de actividades 2015
V	Proyectos de Resoluciones

Por el LXXXIII Comité Directivo:



DIEGO QUIROGA
ARGENTINA



REMI CASTRO
BOLIVIA



LUIS PACIFICI RANGEL
BRASIL



RODRIGO ASTETE
CHILE



NATALIA TOLEDO
PARAGUAY



MOISES PACHECO
PERU



MARIA INES ARES
URUGUAY